GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 77

--------SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. ----------

--------PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA FRANCISCA CASTRO ARMENTA ------

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66 Constitucional, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Francisca Castro Armenta** declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **quince horas con cincuenta y nueve minutos** del día **veintiséis** de **agosto** del año **dos mil veinticinco**.----------

----- Se informa que se justifica la inasistencia de las y los Diputados se justifica la inasistencia de las Diputadas y los Diputados Marco Antonio Gallegos Galván, Gabriela Regalado Fuentes, Eva Araceli Reyes González, José Abdo Schekaibán Ongay, Vicente Javier Verastegui Ostos y Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, para esta sesión.----------

----- Enseguida la Diputada Presidenta, da lectura al orden del día, siendo el siguiente: I. Lista de asistencia., II. Apertura de la Sesión Pública Extraordinaria., III. Lectura del Orden del Día., **IV.** Lectura del Punto de Acuerdo número 66-166, mediante el cual se convoca a la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a una Sesión Pública Extraordinaria a celebrarse el 26 de agosto de 2025. **V.** Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria. **VI.** Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: Número 69, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de julio de 2025. Número 70, relativa a la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2025. **VII.** Dictámenes. ***1.*** *Con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo catorce del Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 66-67, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de noviembre de 2024, que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y se reforman los Artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto No. 66-330, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de mayo de 2025, por el que se*

expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. ***2.*** *Con proyecto de Decreto por el que se deroga el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto No. 66-370, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de julio de 2025.* ***3.*** *Con proyecto de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Altamira, Tamaulipas, para constituir un fideicomiso con una Institución Fiduciaria autorizada, en favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo Tampico-Mante, Altamira-Estación Manuel, del kilómetro 25+100 al kilómetro 30+854.* ***4.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* ***5.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al municipio de Tampico, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor de a favor de Ministerio Pan de Vida, A.R. quien a su vez aportará al Municipio señalado un predio propiedad de dicha Asociación.* ***6.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación del Jardín de Niños Rubén Darío.* ***7****. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación del Jardín de Niños Elisa Guerra de Olloqui.* ***8.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación del Jardín de Niños Minerva.* ***9****. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de la Escuela Primaria Elisa Guerra de Olloqui.* ***10****. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del*

Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de la Escuela Primaria Guadalupe Mainero. ***11****. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación la Escuela Primaria Profr. Genaro G. Ruiz.* ***12****. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Educación, para la operación de la Escuela Secundaria Federal General Club de Leones.* ***13****. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas Dr. Ramiro Iglesias Leal, Plantel 9.* ***14.*** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Comodato, en el cual se transfiere el uso de un bien inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, además su equipamiento a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas por el término de 30 años, destinada para la instalación de un nuevo plantel del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, y del Instituto de Capacitación para el Trabajo. En relación a los dictámenes del 15 al 58 son relativos a los informes de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021 en los sentidos que la Diputación Permanente aprobó en el dictamen correspondiente.*

VIII. Clausura de la Sesión Pública Extraordinaria. ----------

--------Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, proceda a dar lectura del Punto de Acuerdo número 66-166, relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente, para la celebración de la presente Sesión Pública Extraordinaria. ----------

----------(***LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO 66-166)*** ----------

--------Concluido lo anterior, el Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, quien da lectura al informe sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria por parte de ese órgano legislativo. ----------

--------A continuación, la Diputada Presidenta **Francisca Castro Armenta**, señala lo siguiente: ----------

--------Se procede a desahogar las **Actas números 69 y 70**, del orden del día, informando que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, se tiene a bien propone a las y los integrantes del Pleno Legislativo que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas de la forma correspondiente.----------

--------Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de votación en conjunto de las Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes de este órgano parlamentario emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad.**----------

--------Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **Marco Antonio Gallegos Galván** somete a consideración del Pleno el contenido de las **Actas número 69,** relativa a la Junta Previa, **y el Acta número 70,** correspondiente a la Sesión Pública Extraordinaria, ambas celebradas el 26 de agosto del presente año. ---- ----------

--------Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad.**----------

-------A continuación, se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, al efecto, la Diputada Presidenta **Francisca Castro Armenta,** expone que toda vez que los Dictámenes programados en el orden del día para esta Sesión Pública Extraordinaria, han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Dia y dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y su votación.----------

--------Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. ----------

--------Se le concede el uso de la voz la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para dar a conocer una exposición general del **Dictamen con proyecto de *Decreto por el que se reforma el párrafo catorce del Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 66-67, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de noviembre de 2024, que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y se reforman los Artículos Tercero y Cuarto Transitorios del Decreto No. 66-330, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de mayo de 2025, por el que se expidió la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.*** ----------

--------Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones.** En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.--

-------La Presidencia de la Mesa Directiva concede el uso de la tribuna la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto por el que se deroga el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto No. 66-370, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de julio de 2025.*** ----------

--------Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.---------- ----------

--------Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto por el que se autoriza la Municipio de Altamira***

Tamaulipas, para constituir un fideicomiso con una institución fiduciaria autorizada, en favor de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para la entrega, conservación, reconstrucción y ampliación del tramo de la carretera Tampico-Mante, Altamira-Estación Manuel, del Kilómetro 25+100 al Kilómetro 30+854. ----------

------ Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

--------A continuación, la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** ----------

--------Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor y 5 abstenciones.** En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

--------A continuación, el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor de Ministerio Pan de Vida, A.R. quien a su vez aportará al municipio señalado un predio propiedad de dicha Asociación.***----------

--------Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En

consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

-------Enseguida la Diputada Presidenta propone a consideración del Pleno, la votación en conjunto de los dictámenes **6** al **12** programados en el Orden del Día de esta sesión; asimismo, se realice una sola participación en lo general de los mismos, en virtud de que tienen como objeto autorizar al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de áreas de terreno a favor de diversos planteles educativos del referido municipio.----------

------- Se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por unanimidad.** ----------

------ En razón de lo anterior, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, da a conocer una exposición general del ***6 al 12 programados en el Orden del Día de esta sesión; asimismo, se realice una sola participación en lo general de los mismos, en virtud de que tienen como objeto autorizar al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de áreas de terreno a favor de diversos planteles educativos del referido municipio.*** ----------

--------Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular de los dictámenes de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide los Decretos correspondientes, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

------- A continuación, la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, la donación de un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas Dr. Ramiro Iglesias Leal, Plantel 9.*** ------

------ Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes.** En consecuencia, se

expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

------- Enseguida, la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un Contrato de Comodato, en el cual se transfiere el uso de un bien inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, además su equipamiento a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas por el término de 30 años, destinada para la instalación de un nuevo plantel del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, y del Instituto de Capacitación para el Trabajo.*** ----------

------ Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes.** En consecuencia, se expide el Decreto correspondiente, remitiéndose al Titular de Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.----------

------- A continuación, la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, da a conocer una exposición general de los **dictámenes *con proyecto de Decreto aprueban en los términos emitidos por la Diputación Permanente de los 44 dictámenes de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2021, del 15 al 58 del Orden del Día.*** ----------

---- Enseguida, la Diputada Presidenta, informa al Pleno Legislativo, toda vez que, el contenido de los dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, se procede a votar en conjunto. Y, con fundamento en el artículo 111 de la Ley que rige nuestro funcionamiento interno, se somete a votación nominal, en lo general y en lo particular, los dictámenes de referencia. Al efecto, pido a las Diputadas y Diputados, iniciando por la primera fila, que, previa expresión de su apellido y nombre, se sirvan señalar el sentido de su voto con relación a los dictámenes, anunciándolos por el número en que aparecen en el Orden del Día. ----------

----- De acuerdo a la votación emitida de manera nominal por las y los integrantes del Pleno han resultado **aprobados** por **mayoría de votos.** En tal virtud, expídase

los Decretos correspondientes, y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. ----------

----- La Presidencia de la Mesa Directiva de la presente Sesión, recibió durante la sesión, escrito del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, con relación a la votación de los dictámenes de 15 al 58, motivo por el cual no expresó el sentido de su voto, lo anterior con fundamento en el artículo 85, numeral 1, inciso k), de la Ley interna del Congreso del Estado, en el que señala que: *"k)Emitir su voto salvo que exista excusa legal, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas."*----------

--------Agotados los puntos del orden del día, la **Diputada Presidenta Francisca Castro Armenta**, **Clausura la sesión** siendo las **diecisiete horas** con **veinte minutos**, declarando válidos los Acuerdos tomados. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA

FRANCISCA CASTRO ARMENTA

DIPUTADA SECRETARIA

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

Hoja de firmas del Acta número 77, de la Sesión Pública Extraordinaria, celebrada el día 26 de agosto de 2025.